Y del Sabado del [illegible]

muy alto muy poderoso
y catholico rey y señor

Los yerçados grandes del Consejo y oydores de su Alteza dixeron que por quanto por parte de su Alteza y mandado de su muy alta y muy poderosa hija la Serenissima Infanta doña Juana nuestra señora y natural heredera destos reynos de Castilla y de Leon y de Granada y señora de Vizcaya y de Molina y de Algeçira y archiduquesa de Austria y duquesa de Borgoña y de Brabante y condesa de Flandes y de Tirol y señora de Salins y de Malinas y de Asia y de Africa y de las islas de Canaria y de las Indias islas y tierra firme del mar Occeano y de otras muchas tierras y señoríos que pertenesçen a la Corona Real destos reynos y señoríos y como heredera y sucesora del muy alto y muy excelente príncipe don Carlos su padre y abuelo que santa gloria aya y como tutora y curadora del muy alto y muy excelente príncipe don Carlos su hijo y nieto primogénito heredero destos reynos y señoríos y como gobernadora destos reynos y señoríos por la ausençia